

Protocolo sanitario ante emergencia nacional por covid-19 para llevar a cabo Asamblea General Ordinaria presencial 2021 de Asociación Solidarista de Empleados Sucursal y Dirección Regional Seguro Social de Perez Zeledón, siglas: ASESUDISS



ASESUDISS  
JUNTA DIRECTIVA 2021

La aplicación de este protocolo va dirigido al control sanitario de la actividad y de los participantes de las Asambleas Generales presenciales de la Asociación Solidarista de Empleados Sucursal y Dirección Regional Seguro Social de Perez Zeledón, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta por COVID-19.

Este protocolo está sujeto a ser actualizado y mejorado permanentemente con el objeto de que en todo momento responda a las directrices establecidas por el Ministerio de Salud, necesidades y exigencias vigentes.

La Asamblea tendrá una duración de máximo 2 horas, para la aprobación de excedentes, elección de fiscales e informe de gestión por parte de los directivos, con un aforo máximo de 150 personas, sin embargo, generalmente sólo asisten entre 60 y 70 asociados.

#### **Medidas sanitarias generales:**

- 1- La actividad se realizará el día 13 de febrero del años 2021 en el Salón de La Feria del Productos Generaleño S.A., con dos convocatorias, la primera convocatoria será a la doce medio día, y la segunda convocatoria a la una de la tarde, cabe destacar que si en la primera convocatoria no están presentes la mitad de los asociados más uno, según lo dispone la Ley de Asociaciones Solidarista, la asamblea dará inicio en la segunda convocatoria que sería a las 13 horas de ese mismo día, con cualquier número de asociados.
- 2- Sin la primera convocatoria no existe el aforo necesario para dar inicio a la actividad se procederá a suspender por falta de cuórum, todos saldrán del local y se procede a desinfectar el área utilizada. Para iniciar en la segunda convocatoria, nuevamente con los socios presentes.
- 3- Este Salón cuenta con 6 baterías de servicios sanitarios para mujeres y 6 baterías más para hombres, además, en los servicios sanitarios existen 2 lavamanos equipadas con jabón y papel para secar manos, asimismo, el local

cuenta con un lavamanos equipado para la entrada de los socios y cuenta con dos lavamanos más en su alrededor.

- 4- Cada persona deberá traer consigo un lapicero en caso de tener que utilizarlo, o bien se brindaran lapiceros nuevos al asociado que lo requiera, como parte del Kit de seguridad, a la hora del ingreso.
- 5- El uso de mascarilla en todo momento es obligatorio.
- 6- Se procederá con la toma de la temperatura a todos los participantes.
- 7- Como regla general, se respetará en todo momento el distanciamiento mínimo de 1.8 mts entre personas.
- 8- No se utilizarán aires acondicionados ya que la actividad es al aire libre.
- 9- Se debe asegurar la disponibilidad de agua potable y jabón para el lavado de manos en diferentes puntos de las instalaciones y como punto principal a la entrada del parqueo para que se laven las manos los participantes de la asamblea general al ingreso.
- 10- Se garantiza la disponibilidad de papel higiénico, jabón antibacterial, toallas de papel y alcohol en gel en los servicios sanitarios.
- 11- Se garantiza en espacios visibles la rotulación con los protocolos de lavado de manos, forma correcta de estornudar, otras formas de saludar.
- 12- Se intensifican las medidas de limpieza y desinfección de superficies como: mesas, sillas, barandas, cámaras, equipo de cómputo, micrófonos, equipos de sonido y similares.
- 13- Todos los participantes, personal de apoyo y encargados de la limpieza y desinfección estar debidamente identificados y utilizarán los equipos de protección personal correspondientes.

14- Se contará en todo momento con el personal mínimo requerido para el control sanitario y logística de la actividad.

15-La Asamblea General es exclusiva para socios activos, que se conforman de un total de 300 personas, no se permite el ingreso de ningún acompañante a dicha Asamblea.

**Medidas sanitarias para el desarrollo de la actividad propiamente dicha:**

1- El proceso de registro de participación en el sitio será llevado a cabo por la funcionaria de ASESUDISS sin ningún tipo de contacto y con solo la presentación de la identificación correspondiente.

2- Para la entrada, salida y recepción de participantes se asignarán responsables para velar por la cantidad de asistentes, el distanciamiento físico y el orden de la logística requerida para evitar aglomeraciones respetando el distanciamiento físico establecido.

3- Se garantizan zonas de desinfección (lavamanos, jabón de manos, toallas desechables y alcohol en gel) estratégicamente ubicadas en la entrada, salida y otros lugares estratégicos para el desarrollo del evento.

4- A cada participante se le otorgará un kit de limpieza (dos mascarillas desechables, alcohol líquido y lapicero) debidamente desinfectada para uso exclusivo de cada persona.

5- Se ubicarán estratégicamente micrófonos de pie para el uso de la palabra, y los mismos serán desinfectados en todo momento entre cada participante que se le asigne el uso de la palabra. Los micrófonos no serán manipulados o tocados por nadie más que no sean los encargados.

- 6- Concluida la actividad, se solicitará a cada fila de sillas por orden que vayan saliendo del lugar y así sucesivamente hasta que salgan todos los participantes.
- 7- Una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria y sin ningún participante presente el personal de limpieza activará los protocolos de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- 8- Habrá cumplimiento de la ley 8839 para la gestión integral de residuos, asegurando así el adecuado tratamiento y disposición final de residuos.
- 9- Procedimiento en caso de que algún participante presente síntomas de Covid: Acorde a lineamiento LS-SI-025 del Ministerio de Salud, en caso de una persona con síntomas, se suspende la actividad y se llama al 1322 para recibir indicaciones. Personas con síntomas o signos de resfrío es totalmente prohibida su participación.
- 10- No será permitido la ingesta de alimentos, sólo se podrá ingerir el agua embotellada que se dará en dicha Asamblea.

**Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19:**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/ls\\_si\\_025\\_asambleas\\_09112020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_si_025_asambleas_09112020.pdf)

Personas encargadas o responsables del cumplimiento del protocolo: Personal de ASESUDISS que se les asigne esta tarea específica y los Miembros Directivos de la junta Directiva ASESUDISS.

Instrumento para el seguimiento del protocolo: VER ANEXOS

Divulgación del protocolo de la actividad e información del Ministerio de Salud: este protocolo e información será comunicado a todos los potenciales participantes (únicamente asociados a en ASESUDISS) con la debida anticipación y por medio de los canales oficiales (correos masivos, WhatsApp masivos, página web oficial y redes sociales oficiales de ASESUDISS), así como durante el evento propiamente dicho.

SE CONFIRMA LA ASAMBLEA DE UNA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA SEGÚN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, A SABER:

El primer llamado formal se dará a las 12 medio día, para lo cual deberá estar la mitad más uno de los asociados, o sea 300 personas, (la mitad más uno serían 151 asociados) pero por experiencia nunca se ha logrado realizar en el primer llamado, el siguiente llamado será una hora después o sea a las 13 horas, con los socios que estén presentes, siendo importante señalar que ese espacio de tiempo de espera se pedirá a los presentes abandonar el Salón para desinfectar las sillas utilizadas, para el nuevo ingreso se repite en todo momento el protocolo de seguridad antes mencionado, incluyendo el cambio de mascarilla usada por una nueva de tipo desechable. Para lo cual se contará con un basurero exclusivo para desecho de mascarillas.

Además, según el artículo N°03 del contrato de arrendamiento de las instalaciones de la Feria del productor Generalaño, la FERIA proporcionará al empresario todas las facilidades de documentación para los trámites de permisos y patentes ante las autoridades respectivas Municipales, Ministerio de Salud, INS, Cruz Roja, Fuerza Pública, ACAM, Ministerio de Economía, permiso de pólvora ante Gobernación y ante cualquier otra dependencia.

EL DETALLE DE TODO LO ANTERIOR SE ESPECIFICA Y SE RESPETARÁ Estrictamente acorde a todo lo que indica el “LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASAMBLEAS Y JUNTAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR COVID-19”.

## **LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PROTOCOLO**

### **1. Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19:**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/ls\\_si\\_025\\_asambleas\\_09112020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_si_025_asambleas_09112020.pdf)

### **2. Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la Enfermedad COVID-19:**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/lineamientos\\_nacionales\\_vigilancia\\_infeccion\\_coronavirus\\_12062020\\_v14\\_vf.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_nacionales_vigilancia_infeccion_coronavirus_12062020_v14_vf.pdf)

### **3. Lineamiento general para propietarios y administradores de Centros de Trabajo por COVID-19:**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/lineamiento\\_general\\_centros\\_trabajo\\_v4\\_20032020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamiento_general_centros_trabajo_v4_20032020.pdf)

### **4. Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus (COVID-19)**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/ls\\_pg\\_032\\_limpieza\\_desinfeccion\\_29052020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_032_limpieza_desinfeccion_29052020.pdf)

### **5. Lineamientos General sobre el uso de mascarilla y caretas a nivel comunitario en el marco de la alerta por COVID-19**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/ls\\_pg\\_016\\_uso\\_mascarilla\\_18092020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_016_uso_mascarilla_18092020.pdf)

### **6. Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19:**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/lineam\\_generales\\_reactivar\\_activ\\_hum\\_medio\\_covid\\_19\\_v2\\_28042020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineam_generales_reactivar_activ_hum_medio_covid_19_v2_28042020.pdf)

### **7. Lineamientos básicos de conducta para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, asociados a la responsabilidad individual:**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/ls\\_pg\\_007\\_responsabilidades\\_individuales\\_06072020\\_v1.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_007_responsabilidades_individuales_06072020_v1.pdf)

### **8. Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición por Coronavirus (COVID-19):**

[https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/lineamientos\\_equipo\\_de\\_proteccion\\_personal\\_v3\\_06042020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_equipo_de_proteccion_personal_v3_06042020.pdf)

**9. Ley 8839 para la gestión integral de residuos:**

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=68300&nValor3=83024&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=68300&nValor3=83024&strTipM=TC)

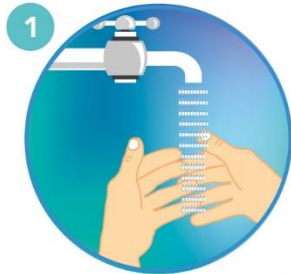


# **ANEXOS**

# ¿Cómo lavarse las manos?

 DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



1 Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



2 Aplique suficiente jabón



3 Frote sus manos palma con palma



4 Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



5 Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



6 Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



8 Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



9 Enjuague abundantemente con agua



10 Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



11 Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio de **Salud**



**USO OBLIGATORIO  
DE MASCARILLA**

www.AIB.es



# Forma correcta de toser y estornudar



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



CUBRA SU BOCA Y NARIZ  
CON LA PARTE SUPERIOR DEL  
BRAZO, HACIENDO UN SELLO  
PARA EVITAR SALIDA  
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE  
CON UN PAÑUELO  
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO  
EN EL BASURERO,  
NO LO LANCE  
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA  
SI NO SE HA LAVADO  
LAS MANOS  
CON AGUA Y JABÓN

**¡DETENGA EL CONTAGIO!**



## ¿CÓMO SALUDAR?

Hay otras formas de saludar  
no lo hagas de mano, beso o abrazo



CON EL PIE



JUNTANDO LAS  
MANOS



AGITANDO LAS  
MANOS



CON EL PUÑO DE LEJOS



CON EL CODO



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica

## -Use la mascarilla correctamente-

### REGLA DE ORO



Lave las manos antes y después de tocar la mascarilla.

### COLOCACIÓN CORRECTA



Asegúrese de utilizar el lado correcto de la mascarilla. Debe verificarse que no tenga rasgaduras o agujeros.



Cúbrase la boca y la nariz, sin dejar espacios entre su cara y la mascarilla.

### MANIPULACIÓN



Evite tocar la mascarilla mientras la usa. Si lo hace, lávese las manos antes de tocar la mascarilla.

### REEMPLAZO



Reemplace la mascarilla con una nueva tan pronto como esté húmeda. La mascarilla quirúrgica no es reutilizable.

### DISPOSICIÓN



Al retirarse la mascarilla quítesela por detrás, sin tocar el frente y deseche inmediatamente en un contenedor cerrado.

El uso de mascarillas **NO** reemplaza las medidas de distanciamiento social, el protocolo de estornudo/tos, el lavado de manos y el quedarse en casa tanto como sea posible.